



da en el plano de la Calle.

Visto lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana, y de conformidad, acordó el Ayuntamiento, prestar aprobación su aprobación a los presupuestos para el adquirimiento del
apropiado del año siguiente del 2º ^{que viene del año anterior} segundo tramo de la Calle del Carril de San Agustín, de
tramo de la calle del Carril de San Agustín, de la Calle de Ceperino y del primer tramo de la Plaza de San Agustín, de la Sandoval, importando mil cuatrocientas diez y ochenta pesetas setenta y nueve céntimos el primero, mil cuatrocientas cincuenta con diez y ocho el segundo y mil quinientas cuarenta con cincuenta y cinco, el tercero; y que dichas obras se ejecuten por administración con el fin de facilitar trabajo a los operarios constantes que sostiene esta Corporación.

D. D. y proyectos para la construcción de alcantarillas de la calle de las agujas en la calle de Vidrieros, de la plaza de Pedro Pou, en la calle de la traición y en las del arbol y de la Greda, y en la calle de las agujas en la calle de Vidrieros, en la Plaza de la Hostería.

Dada cuenta de los dictámenes, de la Comisión de alcantarillado de la calle de la traición y en las del arbol y de la Greda, cuyas obras importan mil, ciento veintiseis pesetas, cuarenta y cuatro céntimos, la primera, mil ciento setenta y siete, con veinte la segunda, mil doscientas cincuenta y seis con diez y seis la tercera y quinientas cincuenta con cuarenta y seis la cuarta, y se ejecutarán por el sistema de administración.

Con lo que terminó la Sesión, firmando la presente ante los Señores concurrentes a la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico = J. Aymerich

Miguel Maestre Perea Peronez

